



CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ANIMALARIO, CLÍNICA VETERINARIA Y AFINES

(Resolución de 22 de mayo de 2025)

RESOLUCIÓN DEFINITIVA FASE OPOSICIÓN

El tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición interno para la provisión de una plaza de **Técnico Especialista de Laboratorio, especialidad animalario, clínica veterinaria y afines**, convocadas por resolución de 22 de mayo de 2025, ha acordado:

1. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección del ejercicio de la fase de oposición, y no habiéndose presentado ninguna, **elevar a definitivo** el acuerdo de 25 de noviembre por el que se hacen públicas las calificaciones obtenidas por la única aspirante.
2. No valorar la Fase de Concurso, al no tener carácter eliminatorio y no tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, por lo que la puntuación final del proceso selectivo, en este caso, vendrá dada por la calificación obtenida en la Fase de Oposición, que ha sido la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CUESTIONARIO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN FINAL
GONZÁLEZ MOREDA, NEREA	14,50 puntos	16,34 puntos	30,84 puntos

3. Hacer pública, la propuesta de adjudicación de la plaza PL142 a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ MOREDA, NEREA

4. Elevar, a la Sra. Rectora Magnífica la documentación prevista en la Base 7 de la convocatoria.
5. Se abre un plazo, de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación solicitada en el punto 8 de la convocatoria.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora

Código Seguro De Verificación	igTGXDVjSA0UvMeOxuQLmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	03/12/2025 19:31:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/igTGXDVjSA0UvMeOxuQLmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

León, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	igTGXDVjSA0UvMeOxuQLmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	03/12/2025 19:31:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/igTGXDVjSA0UvMeOxuQLmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

